



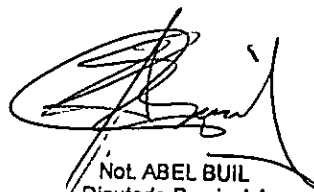
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo se abstenga de renovar las licencias y las concesiones otorgadas a las empresas que explotan y administran las saldas de bingo, tragamonedas y juegos de azar en general, en la medida que vayan venciendo los contratos respectivos.


Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

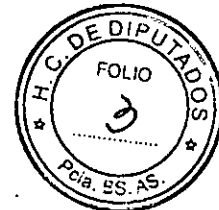
En los últimos años las renovaciones de las licencias a las empresas que explotan las salas de bingos se viene instrumentando de forma arbitraria, mediante decretos y/o resoluciones, que surgen tras negociaciones secretas entre el Ejecutivo provincial y los empresarios del juego.

La advertencia de la Iglesia acerca de las serias consecuencias sociales que puede acarrear el desarrollo del juego, en especial las máquinas tragamonedas, puso en alerta a gran parte de la clase política bonaerense y porteña. Pero, detrás de esta situación, se esconde una lucha sin cuartel entre distintos empresarios ante la posibilidad de que se sumen nuevos actores al sistema, y otros queden relegados. En ese sentido, hay algunos sectores que temen perder sus privilegios, que fueron adquiridos a comienzos de la década pasada, cuando un puñado de empresas vinculadas al juego se expandió en todo el país.

Cuando el juego, donde se hacen apuestas por dinero, excede el marco del entretenimiento familiar y se legaliza, el poder político puede volverse cómplice de un grave desorden moral. No se puede ignorar el efecto devastador que puede tener el juego por dinero sobre los individuos y las familias. Quién no ha oído hablar o no conoce ejemplos de familias de buen pasar que han sido llevadas a la ruina por la adicción al juego de uno de sus miembros.

Desde hace un tiempo nos hemos familiarizado con la palabra "ludopatía", que indica una dolorosa realidad: se trata de la adicción compulsiva al juego, que puede ser tan dañina y destructora como la drogadicción, el alcoholismo o el tabaquismo. ¿Es coherente hacer campaña pública de salud contra el tabaco, poner cada vez mayores restricciones a los fumadores, para proteger a los no fumadores, y por otra parte fomentar el juego de azar, permitiendo la multiplicación de tragamonedas permitidas?

La diferencia está en que ahora, cuando las cuentas no cierran tan bien, se espera recaudar una importante suma de dinero de esta proliferación del juego.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por ello en estas horas el gobierno de la Provincia evalúa introducir reformas en el sistema de licencias de los bingos, que podrían pasar, centralmente, por otorgar una nueva autorización de explotación de estas salas de juego a las salas cuyos contratos vencen en el 2012 -cuya atracción principal son las máquinas tragamonedas- hasta el 2027, es decir por 15 años más, y además ofrecer a los titulares de licencias que expiran en los próximos cuatro años adelantar las renegociaciones de modo de extenderlas hasta esa fecha, aunque no se descarta también la posibilidad de permitir la instalación de alguna sala más y elevar el canon que percibe el Estado.

La clave de aquel acuerdo que cerró Solá con los titulares de 18 salas -y que ahora figura en las evaluaciones del equipo de Scioli- fue que, en compensación de la extensión de las licencias por largos plazos, las empresas que explotan esos bingos abonaron al Estado un pago extraordinario -por única vez- de montos significativos.

De los 46 bingos que operan en la Provincia, han vencido o lo harán en los próximos cuatro años las licencias de casi una treintena de salas. Siete expiraron entre 2009 y 2011 y funcionan con prórrogas; dos vencen este año; 14 lo harán en lo que resta del mandato de Scioli y otras cuatro en 2016.

Nosotros vemos con gran preocupación este intento de extender y masificar los juegos de azar, puesto de manifiesto en otras iniciativas legislativas. Pero más alarmante son las sospechas que vinculan los proyectos de expansión del juego con actos de corrupción vinculados al financiamiento ilegal de la política.

Por las razones expuestas, solicito a los señores Diputados tengan a bien acompañar con su voto la presente Declaración.


Nº 3 ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.